



Regularización de extranjeros en España: una mirada desde la Iglesia

Una iniciativa promovida en 2021 por el colectivo ESENCIALES, y respaldada por 900 organizaciones de la sociedad civil que se presentó con el objetivo de otorgar permisos de residencia y trabajo a los inmigrantes que llevan viviendo en España un mínimo de dos años, demostrando arraigo social y ausencia de antecedentes penales.

María Francia Luna Itriago
CONFER



El pasado 9 de abril de 2024, se vivió un hito significativo en la participación popular y ciudadana de España con la aprobación por mayoría del arco parlamentario de la iniciativa legislativa popular (ILP) para la regularización de extranjeros y en el que la Red Intereclesial (CONFER, Departamento de Migraciones CEE, Cáritas Española y REDES) fue fundamental en la toma de decisión por parte de los diferentes partidos políticos a los que llevamos el mensaje de justicia, solidaridad y de cultura de encuentro.

La Iglesia, pilar de esperanza y humanidad

Teniendo como guía nuestro *Fratelli tutti* y la Doctrina Social de la Iglesia, hemos puesto en práctica durante varios años la premisa de «acoger, proteger, promover e integrar», tal y como el papa Francisco nos encomienda, a todas las personas que huyen de las guerras, la violencia, los desastres naturales y las emergencias en sus países de origen y que después de sobrevivir a la rabia del mar o a los inhumanos e incongruentes puestos de inmigración en aeropuertos, carreteras y otras formas de vulneración de derechos humanos como los centros de internamiento de extranjeros (CIE), finalmente nos encuentran con los brazos extendidos y las puertas abiertas. Y por este motivo nos regocijamos en nuestra contribución por una sociedad más justa y equitativa, a través de los diversos proyectos de acogida e inclusión que, por medio de las distintas congregaciones regionales y diocesanas y de la mano de la misión compartida, implementamos en rescate de los más vulnerables.

Mucho antes del surgimiento de la ILP en 2021, ya nos inspirábamos en la virtud de la solidaridad y la justicia, pero, en este momento histórico, nos reunimos como Red Intereclesial para movilizar a congregaciones religiosas y oenegés católicas con el propósito de sensibilizar a la población sobre la situación de las personas en situación de irregularidad, argumentando nuestro compromiso con los principios cristianos y evangelizadores de promoción y respeto hacia los derechos humanos y la dignidad humana y desde entonces mantenemos que la regularización es un acto moral que reconoce la contribución positiva y de desarrollo de estas quinientas

mil personas a nuestra sociedad y su derecho a vivir con dignidad, además de que la regularización no solo mejora la vida de ellos, sino que también fortalece el tejido social y económico del país, a la vez que su integración es esencial para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

La ILP más votada en la historia: a favor de la cultura del encuentro

La aprobación de la ILP refuerza la misión pastoral de la Iglesia, que aboga por la justicia social y el apoyo a los más vulnerables y la Red Intereclesial ha defendido este compromiso al apoyar la ILP, dando un fuerte testimonio de unidad y apoyo a las quinientas mil personas en situación de irregularidad administrativa, lo que fortalece la imagen de una Iglesia defensora de los derechos humanos y promotora de la cultura del encuentro y unión de todas las personas.

Como Red, hemos causado un impacto positivo en las relaciones Iglesia-Estado, pues a través del dialogo constructivo que se ejerció incluso el mismo día de la votación en el Congreso, aquel 9 de abril, se reflejó nuestra inclinación hacia políticas públicas más inclusivas y dinamizadoras de los valores compartidos de justicia y solidaridad. El éxito de la ILP demuestra que la Iglesia, una vez más, puede influir en la toma de decisiones en escenarios públicos y políticos, especialmente en áreas relacionadas con la justicia social y la protección de los derechos de los más desfavorecidos.

Hacia una sociedad más justa, inclusiva y digna: incansable misión

Nuestra lucha incansable por una sociedad más inclusiva y justa se refleja en esta ILP, pues evidentemente facilita la integración de estas personas al permitirles acceder a servicios esenciales como la salud, la educación, la vivienda y el trabajo, lo que no solo mejora su calidad de vida, sino que contribuye a una mayor cohesión social y, por otro lado, aumenta las contribuciones fiscales y la seguridad social.

Finalmente, en el escenario político y del derecho público internacional, la aprobación de esta



Abogamos por que esta regularización juegue un papel crucial en la reducción de la pobreza y la exclusión, pues, como es bien sabido, las personas en situación de irregularidad a menudo viven al margen de la sociedad, expuestas a la explotación y la discriminación.

ILP refuerza el compromiso de España con los derechos humanos y las políticas inclusivas, mostrando una respuesta solidaria y humanizadora a la migración, a la vez que se alinea con las recomendaciones hechas por la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, que abogan por políticas de inclusión y protección de los derechos y la dignidad de las personas migrantes y refugiadas en el mundo.

La batalla apenas comienza...

La aprobación de la ILP para la regularización de extranjeros en España, desde la perspectiva social, económica y política, promueve una mayor integración y justicia social. Sin embargo, este hito histórico, el más votado en la historia democrática de España, es solo el comienzo de un proceso más amplio y complejo que implica la negociación, implementación y seguimiento del nuevo texto legislativo y que conlleva múltiples desafíos.

Mientras eso sucede, no descansaremos en nuestra defensa por los derechos humanos las mejoras de las condiciones de vida de todas las personas migrantes y refugiadas en España. ¡Una ciudadanía plena es posible!

